

EDICTO

Nº Edicto: 5399

Carátula: ELOSEGUI RAMÓN Y FACCIO ELENA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-428-C2020

1ª Ins.:F-2CH-428-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5932

Texto del edicto:

La Doctora NATALIA COSTANZO -Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 con domicilio en 9 de Julio N° 221- 1º Piso- de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Doctora GUADALUPE N. GARCIA, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **ELOSEGUI RAMON L.E. N° 1.586.641 y FACCIO ELENA L.C.: 9.963.193**, y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos para que lo acrediten en autos: **"ELOSEGUI RAMON Y FACCIO ELENA S/ SUCESION AB INTESTATO " (Expte. N° F-2CH-428-C31-20).**- Publíquese por UN día.- (Fdo.). Dra. NATALIA COSTANZO JUEZ. CHOELE CHOEL, 14 de octubre de 2020.